

## A modo de introducción y contextualización histórica:

El 2 de enero de 1881 comienza a sesionar la Corporación Municipal del Partido de General Pueyrredon. Con distintas características conforme a la legislación de las diferentes épocas en su constitución y elección de sus miembros, las Actas expresan el trabajo legislativo de la época y constituyen el fondo documental del Archivo del Concejo Deliberante de General Pueyrredon. Estas son de interés para la ciudadanía en general, pero en particular para quienes la historia de la ciudad y su memoria son objeto de estudio. La Biblioteca del Honorable Concejo Deliberante, que tiene el nombre institucional de Departamento Referencia Legislativa y Digesto es la dependencia que tiene la guarda permanente.

El estado, es quien tiene la responsabilidad de preservar y conservar su documentación y conforme lo establece el artículo 283º de la Ley Orgánica de las Municipalidades<sup>1</sup>, para ello debe realizar la selección y conservar los documentos que tienen carácter histórico.

Desde el punto de vista de la archivística, las actas conforman una serie documental, debido a que son un conjunto de documentos que responden a un mismo tipo documental producido por un mismo órgano, de estructura y contenido homogéneos, emanados de un mismo órgano o sujeto productor en el ejercicio de una función determinada dentro de una institución u organismo.<sup>2</sup>

El órgano productor es la Corporación Municipal, que reuniéndose en ejercicio de sus funciones, establecidas en la Ley Orgánica de las Municipalidades, produce el acta correspondiente en cada sesión.

Son documentos públicos, debido a que son creados, recibidos y mantenidos por un organismo del gobierno en el cumplimiento de sus funciones con un valor secundario informativo.

Los primeros once tomos que se describen a continuación son manuscritos, los que siguen hasta 1948, están mecanografiados.

Unidades que componen la Serie:	Medidas en cm.	Cantidad de Folios	Fecha que comprende	
Tomo 1	36 x 23,5	280	02/01/1881	21/06/1886
Tomo 2	40,5 x 26	270	28/06/1886	31/03/1891
Tomo 3	37,5 x 25,5	270	01/04/1891	29/09/1894
Tomo 4	36,5 x 25	99	06/10/1895	04/10/1895
Tomo 5	35,5 x 24	376	04/10/1895	15/10/1900
Tomo 6 <sup>3</sup>				
Tomo 7	35,5 x 23	7	10/07/1906	14/07/1906
Tomo 8	32 x 21,5	288	03/04/1913	24/09/1913
Tomo 9	31 x 28	370	04/10/1913	31/12/1916
Tomo 10	35 x 24	16	24/10/1916	11/11/1916
Tomo 11	44,5 x 31,5	286	05/01/1917	22/12/1919

El acta de la sesión constituye el instrumento público esencial para entender la vida política e institucional de nuestras ciudades.

Por ser manuscrito, se presenta su digitalización como imagen de su totalidad y su transcripción como documento. El trabajo de transcripción fue realizado en una primera etapa de 1881 a 1886 por el Jefe de Actas de Sesiones, Sr. David del Río, y fueron corregidas por en ese momento (en los años 2009-2010, por los estudiantes de la

<sup>1</sup> Ley Orgánica de las Municipalidades En: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-58-6769.html> [Fecha de consulta: 24/06/2019]

<sup>2</sup> Patiño, Liliana Liria. La organización de los archivos municipales de la provincia de Buenos Aires. 1ª. Ed. – La Plata : el autor, 2005. p. 154

<sup>3</sup> De acuerdo a registros posteriores, el libro no. 6 se extravió. Sí podemos dar fe que a la fecha de constituirse la División Referencia Legislativa en el año 1984 ya no se encontraba en nuestra biblioteca.

carrera de historia en ese momento) Ana Laura Lanteri, y Pedro Berardi y la relatora de la Comisión de Cultura Noemí Suave.

Desde 1887 a 1913, continuó con el trabajo de transcripción David del Río, en parte Limay Amezttoy y fueron revisadas por Laura Giulietti, quien estuvo a cargo de la digitalización.

La edición de la digitalización del primer tomo estuvo a cargo de Hugo Bustos. La edición de los tomos siguientes tanto digitalizados como transcritos contó con la colaboración de Mónica Mediavilla y la interface para su consulta en Internet estuvo a cargo del Departamento de Informática, Pablo Duthey y Gabriel Vergara.

Queda pendiente la transcripción a partir de julio de 1913 hasta diciembre de 1919. A partir de 1920 comienzan a publicarse en el Boletín Municipal, que está disponible para su consulta como imagen de 1920 a 1947 en nuestro sitio web en [http://www.concejomdp.gov.ar/historia/boletines\\_municipales.php](http://www.concejomdp.gov.ar/historia/boletines_municipales.php)

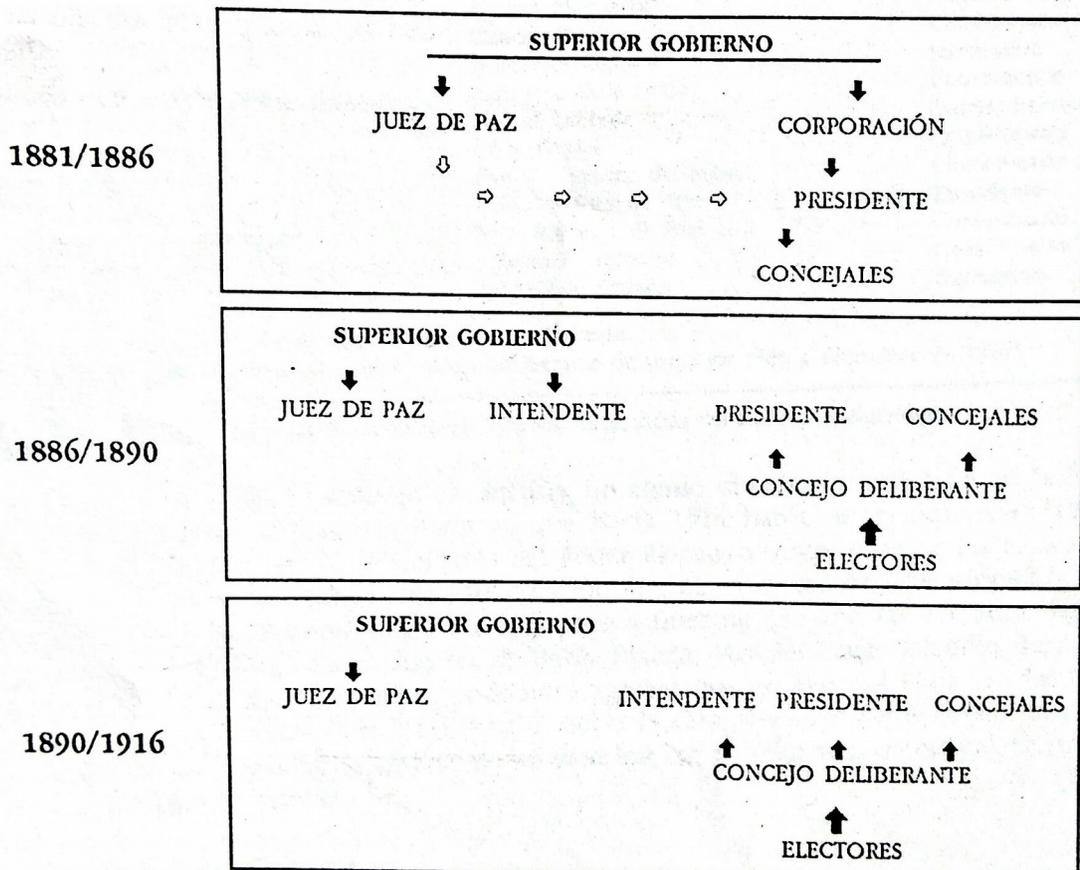
Además de presentar las Actas Fundacionales y los Boletines Municipales del Partido de General Pueyrredon, en nuestro sitio se acerca información como la Ley de creación del Partido de General Pueyrredon, la que le impone el nombre a la ciudad de Mar del Plata, la que declara ciudad a Batán, las leyes orgánicas, y de considerarlo puede solicitar a nuestra biblioteca información a la que no se pueda acceder desde nuestra Base de Datos a [biblioteca@concejomdp.gov.ar](mailto:biblioteca@concejomdp.gov.ar).

Los siguientes cuadros se presentan para tratar de visualizar y entender en principio cómo se estructuraba el poder municipal de 1881 a 1916, la cronología del gobierno municipal, la evolución de la participación electoral y por último la cronología de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales de 1879 a 1910.

La fuente bibliográfica es la siguiente:

La vida política / Jorge Jofre, María Liliana Da Orden y Elisa Pastoriza. – p. 93 a 163 -- En: MAR DEL PLATA : Una historia urbana.— Buenos Aires : Fundación Banco de Boston, 1991.

CUADRO 1  
Estructura del poder municipal, 1881/1916



**CUADRO 2**  
**Cronología del Gobierno Municipal, 1181-1916**

Fechas	Titulares	Cargos
1881-82	Antonio Alvarez (*)	Juez de Paz
1883-84	Ovidio Zubiaurre (*)	Juez de Paz
1885	Eduardo PeraltaRamos(**)	Juez de Paz
1886	Fortunato de la Plaza	Juez de Paz
1887-90	Fortunato de la Plaza	Intendente
1891 {7/1 a 29/9}	Alfredo C. Dessein	Intendente
1891 {29/9} a 1892 {31/12}	Clemente Cayrol	Intendente
1893 {4/9} a 1894 {28/4}	Félix U. Camet	Intendente
1894 {28/4} a 29/9}	Julio P. Celesia	Intend. Interino
1894 {25/9} a 1895 {13/6}	Andrés MacGaul	Intendente
1895 {14/6} a 1896 {31/12}	Domingo Heguilor	Intendente
1897-98	Eduardo Peralta Ramos	Intendente
1899-1900	Fortunato de la Plaza	Intendente
1901-02	Juan B. Goñi	Intendente
1903 {ene-oct.}	Juan B. Goñi	Comisionado
1903 {oct.} a 1906 {jun.}	Miguel A. Martínez de Hoz	Comisionado
1904 {mar.-dic.}	Alberto R. Acevedo	Interino
1906 {22/6 a 24/11}	Agustín Muguerza	Comisionado
1906 {24/11} a 1907 {5/1}	Claudio Megía	Comisionado
1907 {5/1 a 30/10}	Domingo Heguilor	Intendente
1907 {7/11} a 1910 {1/5}	Juan José Urdinarrain	Comisionado
1910{1/5 a 1/6}	Manuel Laborde	Comis. Interino
1910 {1/6} a 1913 {17/2}	César Ceretti	Comisionado
1913 {17/2 a 13/4}	Carlos González Bonorino	Comisionado
1913 {13/4} a 1914 {26/11}	Fcio. Martínez de Hoz	Intendente
1914 {26/11} a 1915 {22/6}	Fcio. Martínez de Hoz	Comisionado
1915 {22/6} a 1916 {25/8}	Alberto R. Acevedo	Comisionado
1916-17	Julio César Gascón	Intendente

(\*) Desempeñaron la presidencia del Concejo Deliberante.

(\*\*) Desempeñó la Presidencia del Concejo Deliberante de mayo de 1885 a diciembre de 1886.

Fuente: Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires; Actas del Concejo Deliberante.

**EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ELECTORAL  
CUADRO 3**

<b>AÑO</b>	<b>INSCRIPTOS</b>	<b>VOTANTES</b>	<b>POBLACION GENERAL</b>
1881-85	---	No hubo	4.030
1886	s/datos	173	
1887	s/d.	181	
1888	s/d.	88	
1889	s/d.	149	
1890	s/d.	117	8.639
1891	s/d.	50	
1892	s/d.	59	
1893	-----	No hubo	
1894	-----	No hubo	
1895	719	204	8.175 *
1896	1080	355	
1897	1252	181	
1898	1297	123	
1899	1322	131	
1900	s/d.	s/d.	
1901	s/d.	s/d.	
1902	s/d.	s/d.	
1903	1165	No hubo	
1904	s/d.	No hubo	
1905	1658	No hubo	
1906	s/d.	596	
1907	s/d.	No hubo	
1908	s/d.	No hubo	
1909	s/d.	No hubo	
1910	1600	No hubo	
1911	s/d.	No hubo	
1912	2200	No hubo	
1913/mar	s/d.	1501	
1913/nov	s/d.	1471	
1914	3154	No hubo	32.940
1915	s/d.	No hubo	
1916/jul	s/d.	1196	
1916/nov	s/d.	1456	

\*No incluye a General Alvarado a partir de 1901

Los autores aclaran que el presente cuadro es de elaboración propia en base a datos de las Actas del Concejo Deliberante, expedientes del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y diario la Capital.

